

MINUTA

CONSEJO TÉCNICO DE INVERSIONES SESIÓN N° 125 FONDOS DE PENSIONES

15 de mayo de 2019

ASISTENTES:

CONSEJO TÉCNICO DE INVERSIONES:

Joaquín Echenique, Presidente; Carlos Budnevich, Vicepresidente; Álvaro Rojas, Consejero; Patricio Rojas, Consejero; Heinrich Lessau, Consejero; Nicolás Álvarez, Consejero (s); Eduardo Steffens, Consejero (s).

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES:

Patricio Ayala, Secretario Técnico Fondos de Pensiones; Paola Salinas, Secretaria de Actas.

TEMARIO SESIÓN:

1. Temas Administrativos y otros temas
2. Inversión en activos alternativos
3. Cobertura Cambiaria
4. Presentación regular de los Fondos de Pensiones (cobertura, inversiones y límites)

-
- 1- En el primer tema de la sesión, el Secretario Técnico informó acerca del envío de cartas al Presidente de la República y a los Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, entre otras autoridades, dentro del plazo establecido en el número 5, del artículo 167, del D.L. N° 3.500, de 1980, comunicando que la memoria del Consejo correspondiente al año 2018, se encuentra disponible en el sitio web de la Superintendencia de Pensiones.

Por otra parte, la Secretaría Técnica informó al Consejo que el 27 de marzo de 2019 la Superintendencia de Pensiones envió el Oficio N° 7720 a los decanos de Facultades de Economía de Universidades acreditadas, solicitando la designación de dos Consejeros titulares y dos Consejeros suplentes para el CTI, con motivo del cumplimiento del plazo por el cual fueron designados los actuales miembros.

Respecto de la invitación a funcionarios de la Superintendencia de Pensiones para que expliquen que se hace en materias de gestión de riesgos de las carteras de los Fondos de Pensiones, se fija presentación para sesión del mes de junio.

Además, se revisó el acta de la sesión N° 124 de los Fondos de Pensiones, efectuada el 15 de mayo de 2019, procediéndose a su firma por parte de los Consejeros presentes.

Por último, el Consejo acordó efectuar las próximas reuniones el 19 de junio y 17 de julio a las 8:30 horas.

- 2- Se analizó información de la evolución histórica la inversión en activos alternativos, con foco en cómo se ha incrementado desde el cambio realizado al Régimen de Inversión en noviembre de 2017.
- 3- Se acordó el envío de una carta al Banco Central de Chile, pidiéndole analizar la factibilidad de actualizar el estudio efectuado en el año 2012, denominado “Cubrir o no cubrir: ¿es ese el dilema?”.
- 4- Para finalizar, el Secretario Técnico efectuó una presentación donde se analizaron las composiciones de las carteras de inversiones para los distintos tipos de Fondos de Pensiones y la situación de los límites estructurales, finalizando con la revisión de la rentabilidad y riesgo de los Fondos de Pensiones.